

	<b>SOLICITUD DE REGISTRO LIBRO DE OPERACIONES FORESTALES</b>	Código: F-CAM-226
		Versión: 1
		Fecha: 03 May 16

**Fecha:**

DD	MM	AA

<b>Datos del Solicitante</b>			
<small>(Seleccione y/o llene los datos que le correspondan según su caso)</small>			
Nombre del Propietario ó Razón Social			
Dirección de la empresa forestal			
Nº de Identificación	CC	NIT	
Nombre de Representante Legal		CC	
<small>(En caso de ser razón social)</small>			
Dirección para notificaciones			
Teléfono/Celular		Fax	Correo Electrónico
Nombre del Apoderado			CC
<small>(en el caso que aplique)</small>			
Dirección para notificaciones			
Teléfono/Celular		Fax	Correo Electrónico

<b>Información de la Actividad</b>							
Tipo de Establecimiento (Marque con una x)							
Deposito	Aserrió	Fábrica	Carpintería	Comercializador de Guadua			
Almacén	Tablilladora	Vivero	Taller de Artesanías				
Otro, ¿Cual?							
<b>TIPO DE MAQUINARIA</b>							
Sierra sinfín	Cepilladora	Sierra circular	Pulidora	Cortadora			
Canteadora	Torno	Otros	Cual?				
Tipo de Producto (Marque con una x)							
Madera en Primer Grado de Transformación	Semillas	Artesanías	Fibras Naturales	Plantas Vivas	Flor cortada		
Madera en Segundo Grado o Terminados	Otro, ¿Cuál?						
<b>Especies que Utiliza</b>							
Nº	Nombre Común			Nombre Científico			

	<b>SOLICITUD DE REGISTRO LIBRO DE OPERACIONES FORESTALES</b>	Código: F-CAM-226
		Versión: 1
		Fecha: 03 May 16

<b>Información de los Proveedores</b>			
Nombre y/o Razón Social	Dirección	Municipio / Departamento	Tipo de Producto que le Provee

<b>Firma del Solicitante</b>			
Nombre		Nº Cédula	
Firma			

**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO LIBRO DE OPERACIONES CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA –CAM**

**Qué es el Registro?** Registro otorgado por la autoridad ambiental competente a toda persona natural o jurídica para el control de las entradas y salidas de productos forestales de industrias o empresas forestales.

**Cumplimiento de Requisitos**

1. Diligenciar: Formato de SOLICITUD DE REGISTRO DE LIBRO DE OPERACIONES FORESTALES” proporcionado por La Corporación.
2. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
3. Documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante
4. **Sociedades:** Certificado de existencia y representación legal, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.
5. Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado. Calidad jurídica del bien inmueble
- Propietario del inmueble:** Certificado de tradición y libertad, expedido con una Antelación no superior a tres (3) meses.
6. Registro de Cámara de Comercio.
7. Certificado de uso del suelo, expedido por la oficina de planeación municipal Donde se relacione la ubicación del establecimiento.
8. LIBRO DE OPERACIONES: conforme a las directrices vigentes de la CAM.
9. Inventario del volumen de madera existente en el establecimiento
10. Capacidad instalada (maquinaria, equipos, entre otros).
11. Entrega de: información de los salvoconductos y/o facturas relacionadas de las industrias forestales” y reporte ingresos y egresos por periodo de industrias forestales.

	<b>SOLICITUD DE REGISTRO LIBRO DE OPERACIONES FORESTALES</b>	Código: F-CAM-226
		Versión: 1
		Fecha: 03 May 16

### **Observación(es)**

Si el certificado del uso del suelo arroja que el establecimiento está en zona de tranquilidad y silencio (hospitales, guarderías, bibliotecas, sanatorios y ancianatos) o en zona de tranquilidad y ruido moderado (residencial, parques, escuelas, universidades y colegios) se niega el registro.

### **Documentos que se Obtienen al Inicio del Trámite**

Auto de Inicio de Trámite, donde consta el número de radicado del expediente.

### **Costo del Trámite**

Conforme a la liquidación de costos de evaluación de la CAM

### **Pasos para Realizar el Trámite**

1. Presentación F-CAM-226 Solicitud de registro libro de operaciones forestales junto con los formatos diligenciados: Información de los salvoconductos y/o facturas relacionadas de las industrias forestales y reporte ingresos y egresos por periodo de industrias forestales y demás documentos requeridos en cualquiera de las Direcciones territoriales (Norte, Centro, Occidente y/o Sur).
2. Los funcionarios de la Dirección Territorial de la CAM donde se allegue la información, verifican que esta esté completa y cumpla jurídicamente.
3. Requerimiento de información de ser necesario
4. Elaboración de Auto de Inicio del trámite por la CAM
5. Notificación de Auto de Inicio.
3. Pago de trámite por parte del Usuario.
6. Concepto técnico
7. Resolución que registra o niega el registro
8. Notificación de Resolución.

### **Como Recibirá la Respuesta**

Por escrito a través de Resolución que otorga o niega el registro de libro de Operaciones forestales.

### **Plazo para dar Respuesta al Trámite**

55 días hábiles, a partir de la entrega completa de los requisitos jurídicos y técnicos exigidos para el trámite por parte de los Usuarios.

### **Base Legal**

Capítulo X de las Industrias o Empresas Forestales - Decreto 1791 del 4 de Octubre de 1996 – Artículo 66 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Estatuto Forestal de la CAM.